El componente cultural en la enseñanza del español para fines específicos

Maria Vittoria Calvi
Universidad de Milán

1. Lenguajes para Fines Específicos (LFE) y cultura

La importancia que el estudio de las lenguas extranjeras ha adquirido en nuestra sociedad depende, en buena medida, de necesidades profesionales, relacionadas con las cada vez más intensas comunicaciones internacionales. Es cierto que el aprendizaje de las lenguas ha tenido siempre, ya desde la antigüedad, finalidades prácticas, como la de permitir a viajeros y mercaderes entenderse con los nativos, pero muy otros son los supuestos teóricos y metodológicos en los que se fundamenta hoy la enseñanza de los LFE.

Por un lado, la didáctica de lenguas modernas se ha desplazado desde una concepción formalista de la lengua como objeto de estudio hasta una visión más diversificada de las competencias que es oportuno desarrollar en el alumno, a partir de sus necesidades de aprendizaje. El inglés, ni que decir tiene, ocupa el lugar preferente en la lista de lenguas extranjeras más estudiadas en el mundo, sobre todo en ámbito profesional, pero el desarrollo de unas comunicaciones y unos mercados "globalizados", a diferencia de lo que cabría esperar, no ha consolidado el monopolio total del inglés, sino que ha puesto de manifiesto la necesidad de conocimientos lingüísticos más flexibles y plurales. Como destaca Balboni, P. (2000: 25-30), la convicción de que el inglés puede ser utilizado como *lingua franca* en la comunicación profesional es ilusoria; el *bad English* no llega a solucionar los problemas más complejos de la comunicación internacional, porque los hablantes siguen pensando según sus propias categorías mentales y de acuerdo con los códigos extra-lingüísticos arraigados en su propia cultura. Desde este punto de vista, el inglés puede incluso obstaculizar la comprensión intercultural, por ejemplo, entre hablantes de diferentes lenguas romances, cuyo fondo común permite una comunicación más directa, a pesar de los malentendidos generados por las falsas afinidades[1].

La Unión Europea, además, ha apostado por la interculturalidad, frente a opciones más "económicas" pero irrespetuosas de la riqueza cultural; y cabe subrayar la pertinencia del término "interculturalidad", referido a una actitud que consiste en tomar conciencia de la variedad sin pretender homogeneizar las diferencias, frente a la palabra "multiculturalidad", que alude a un fenómeno de transición, con vistas a la fusión definitiva, como muy bien ejemplificado en el *melting pot*, el crisol americano (Balboni, P., 1999: 17).

Sin embargo, la presencia del componente cultural en los LFE plantea varios problemas

1 Es muy interesante, a este propósito, la encuesta realizada por Di Serio, M., Nannini, A. (2002) en unas empresas de la región italiana de la Romaña, dotadas de una red de relaciones comerciales con el extranjero, con la finalidad de individualizar las lenguas más utilizadas en estos intercambios, o las que se considerarían prioritarias. Sobresale, como dato común, la importancia atribuida al uso de la lengua materna de los países extranjeros, y la insuficiencia del inglés como única lengua de mediación comercial.

que intentaré desglosar a continuación; algunos de ellos, relacionados con la definición y naturaleza de los LFE, otros con el concepto mismo de cultura que se quiera adoptar.

Por lo que se refiere a los LFE[2], conviene partir de un supuesto fundamental, es decir, la presencia en ellos de una dimensión horizontal, relacionada con los contenidos temáticos de una disciplina determinada, en cuanto productora de conocimiento, y una vertiente vertical, que depende del componente sociológico, es decir, el uso de la lengua como instrumento de comunicación entre los miembros de un grupo (Cortelazzo, M., 1990). Es evidente que el peso de estas dos coordenadas no es el mismo en todos los ámbitos: en el lenguaje técnico-científico, por ejemplo, los aspectos temáticos desempeñan un papel fundamental, que se traduce en una consistente formación de léxico específico; la verticalidad se realiza de forma gradual, a partir del nivel más elevado de comunicación entre especialistas, con alta densidad de tecnicismos, hasta la divulgación, en la que los contenidos de la disciplina en cuestión son explicados a destinatarios no especializados, con el empleo de distintos recursos (paráfrasis, reformulaciones etc.) y preponderancia de la lengua común.

En otros terrenos profesionales, como por ejemplo el mundo de los negocios, la dimensión sociológica es la decisiva; el componente temático no está representado por una disciplina específica sino que deriva de una mezcla variable de elementos (lenguaje técnico en la descripción de un producto, lenguaje económico en la negociación, lenguaje jurídico en la estipulación de un contrato, etc.). Los diferentes niveles comunicativos, además, dependen de las relaciones jerárquicas entre los hablantes o de otros factores, pero en todo caso no hay una relación unívoca entre contenidos temáticos y comunicación: más que dar a conocer una disciplina, de lo que se trata es de conseguir una finalidad pragmática (conquistar cuotas de mercado, concertar acuerdos, etc.).

En general, las especificidades culturales atañen más al componente sociológico que al temático (con las salvedades que veremos más adelante); en sus manifestaciones más puras, en efecto, el lenguaje técnico-científico tiende a la universalidad, hasta el extremo de lenguajes altamente formalizados como el de las matemáticas, la química, etc. En muchos LFE, hay una tensión entre la instancia de internacionalismo, que permite la comunicación transnacional, y el peso de las culturas, que actúa a veces de forma inconsciente. Hasta cierto punto, los médicos de diferentes nacionalidades consituyen un grupo cultural más homogéneo que, por ejemplo, hombres y mujeres de sociedades sexistas, por lo menos en los contextos profesionales: la cultura técnica compartida les permite sentirse miembros de la misma comunidad científica, es decir, de lo que Swales, J. M. (1990) define como *discourse community*. Por la misma razón, es decir para ser reconocido como componente de un grupo que trasciende las fronteras nacionales, entre profesionales como los economistas se ha difundido el empleo de tecnicismos en su forma original inglesa como signo de identidad, y tenemos el caso límite de la aviación civil, en la que se ha adoptado el uso, entre pilotos, de una lengua única (el inglés) para reducir los riesgos de incomprensión.

En los sectores profesionales menos vinculados a una materia determinada, como el

2 El primer problema es de tipo terminológico, puesto que no hay acuerdo unánime sobre la denominación más idónea para definir estas variedades lingüísticas; se habla de lenguajes específicos, lenguas especializadas, micro lenguas, lenguas especiales, etc. (Lerat, P. 1997: 15-17; Gotti, M. 2003: 22-25). En el presente trabajo, utilizaré preferentemente la denominación de Lenguajes para Fines Específicos, abreviada con la sigla LFE; también aparecerán, de vez en cuando, otras formas con valor de sinónimo.

mundo de los negocios o, en general, las relaciones internacionales, el peso de lo cultural es muy fuerte en todo tipo de acto y puede cambiar el valor que se atribuye al tiempo o al espacio en una reunión, el significado de gestos o movimientos del cuerpo, e incluso palabras en apariencia equivalentes pueden remitir a diferentes realidades culturales. El valor y uso de los títulos, entre otros aspectos, cambia de acuerdo con las relaciones de poder, y no siempre funcionan las correspondencias interlingüísticas: en Italia, por ejemplo, tratar de *signore* a un licenciado, en lugar de emplear el título que posee (*dottore, professore*, *architetto, ingegnere*, *ecc.*) es signo de mala educación, sobre todo por parte de subordinados[3].

De todas formas, el concepto de "género" (*genre*) permite superar la dicotomía entre horizontalidad y verticalidad: de hecho, los diferentes LFE no existen en estado puro, sino que se realizan en la forma concreta de un texto, sometido a las reglas del género al que pertenece. De acuerdo con las formulaciones de Swales, J. M. (1990) y Bhatia, V. K. (1993), el género se define como evento comunicativo creado por especialistas con una finalidad específica; está caracterizado por un uso convencional del lenguaje y sus recursos expresivos.

Cada LFE contempla una serie de géneros peculiares, que utilizan tanto el canal escrito (artículo, ley, carta comercial, guía turística, etc.) como el oral (negociaciones, discursos políticos, etc.), con diferentes niveles de formalización: existen géneros que siguen una pautas rituales y formularias muy estrictas (por ej, las fórmulas que utiliza el juez para dictar sentencia) y otros más cercanos a la conversación espontánea (relaciones médico-paciente, entrevistas laborales, etc.); algunos se atienen a una disciplina determinada y presentan una alta concentración de tecnicismos (artículo científico, manual técnico, etc.), otros emplean un léxico mixto, con una fuerte base de lengua común (artículo divulgativo, folleto, etc.). Los géneros, a su vez, pueden participar de diferentes lenguajes: el modelo del artículo científico o del *abstract*, por ejemplo, se utiliza en ámbitos disciplinares muy diversos.

Me he referido varias veces al concepto de cultura, que conviene ahora precisar. No es mi intención profundizar en el análisis de una cuestión tan compleja y debatida, sino simplemente destacar algunos aspectos relevantes desde el punto de vista de los LFE. Existe, ante todo, la vertiente más "visible" y "elevada" de la(s) cultura(s), que comprende el conjunto de conocimientos compartidos por los miembros de una nación o de un grupo social, y que se pueden describir de diferentes maneras. Algunos de estos elementos conforman el patrimonio específico de una comunidad, como ocurre en el campo de la literatura, las artes y las instituciones; otros conocimientos tienen, en cambio, un carácter internacional, como es el caso de las nociones científicas que configuran la cultura "técnica" peculiar de un determinado sector. De ahí que algunos LFE, como, por ejemplo, el jurídico, vinculado a las instituciones, puedan plantear problemas interculturales también en su vertiente temática, inherente a la disciplina: una palabra como Constitución, por ejemplo, puede corresponder a conceptualizaciones y tradiciones diversas. Mientras que esto no ocurre con un lenguaje técnico como el de la informática, en el que, por ejemplo, el compuesto "disco duro" (*hard disk*) remite indefectiblemente a un solo referente. En otras palabras, este concepto de cultura corresponde a la dimensión horizontal de los LFE, es decir su componente temático; es el reino de la Terminología, preocupada de buscar correspondencias biunívocas entre los concep-

3 Con la excepción de algunos contextos que producen una nivelación, como ocurre con los pacientes en un hospital.

tos utilizados en una lengua de especialidad y las palabras (u otros signos, como cifras o pictogramas) que los puedan denominar sin ambigüedades (Cabré, M. T., 1992).

Pero hay que tener en cuenta también la concepción antropológica de cultura, que arranca de trabajos ya clásicos como el de Hall, E. T. (1959 / 1984). A su vez, esta idea de cultura presenta dos aspectos: uno formal y "visible", que se puede describir sin excesivos problemas y se relaciona con las costumbres y creencias compartidas por una determinada comunidad; y otro informal e "invisible", representado por una serie de normas que el hablante asimila de forma inconsciente; el desconocimiento de estas reglas es lo que más frecuentemente determina el choque intercultural y los malentendidos, hasta el completo fracaso comunicativo, que puede malograr el éxito de una negociación internacional (Scollon, R., Wong Scollon, S., 1995; Oliveras, A., 2000; van Hooft, A., Korzilius, H., 2001).

Creo que uno de los aspectos más relevantes desde el punto de vista los LFE es el que se refiere a la transmisión de información, tarea en la que, siguiendo a Hall, E. T. (1983), podemos distinguir entre culturas de alto contexto (*high context*) y culturas de bajo contexto (*low context*): las primeras explotan la información ya poseída por el interlocutor, mientras que las segundas prefieren hacerla explícita. Entran en juego, además, otras coordenadas, como la carga informativa, la inmediatez, la emotividad, la mención del interlocutor y la expresión de lo personal (Ulrych, M., 1997: 31-74), cuyo valor y orientación cambia de una cultura a otra.

Estas reglas pueden determinar significativas diferencias interculturales en la constitución de los diferentes géneros. Una vez más, cabe decir que los géneros más especializados y formalizados, pertenecientes al campo científico, tienden a superar las barreras interculturales, presentando una estructura aceptada en toda la comunidad internacional; aunque algunos análisis han puesto en evidencia que, incluso en este nivel de comunicación especializada, se pueden detectar diferencias interculturales, por ejemplo, por lo que se refiere a la preferencia por formas personales o despersonalizadas, a la cautela o la resolución en la formulación de hipótesis (Resinger, H., 2001). Se observan también variaciones diacrónicas: la prosa médica, por ejemplo, tiende hoy a ser menos asertiva y más probabilista que en el pasado (Salager-Meyer, F., 2003).

Naturalmente, el peso de los condicionamientos culturales es más fuerte cuando el texto está dirigido al público. Ulrych, M (1997) cita el interesante ejemplo de las etiquetas en las que se detalla la composición de los productos alimentarios vendidos en la UE. Aunque los productores respeten los reglamentos comunitarios, se evidencian diferentes maneras de proporcionar la información técnica; puede ocurrir, por ejemplo, que el mismo producto se llame "Dessert a base di yogurt e preparazione dolciaria alla frutta" en italiano y, más simplemente, "Yaourt aux fruits" en francés; y que varíe de manera significativa el número de ingredientes que se especifican. Estas diferencias dependen de factores culturales de tipo formal, es decir las costumbres y normativas aceptadas en una comunidad; otras veces, como en los conocidos ejemplos de las campañas publicitarias, que tienen que ajustarse a diferentes mentalidades, intervienen los valores compartidos de tipo más bien informal, que pueden influenciar al consumidor.

En resumidas cuentas, para evaluar la función de lo cultural en un LFE habrá que enfocar tanto la vertiente disciplinar como la sociológica; en la primera, sobresalen los

contenidos culturales específicos de algunos ámbitos, como por ejemplo la política y las ciencias jurídicas. En la dimensión vertical, se destaca el papel de las diferentes orientaciones culturales, que influyen en las relaciones de poder entre los interlocutores, la transmisión de la información, la vivencia del tiempo, etc. El peso específico de cada uno de estos elementos depende del género en cuestión; para la descripción de un género, además de la forma (contrato, folleto, anuncio, etc.), el campo (medicina, economía, turismo, etc.), la tipología textual (textos expositivos, argumentativos, normativos), el modo (oral / escrito) y el grado de formalidad (formal / informal), se podrán tener en cuenta también las posibles diferencias interculturales, debidas a aspectos "visibles" o "invisibles".

2. La cultura en la enseñanza de los LFE

La caracterización de los LFE es tarea de la lingüística, y más en particular de la sociolingüística, que se ocupa precisamente de la variación lingüística debida a factores sociales[4]. Pero una contribución significativa ha venido también de la glotodidáctica, siempre en busca de propuestas metodológicas centradas en las necesidades del alumno: a raíz de la creciente demanda de enseñanza para fines específicos, los operadores didácticos se han planteado cuándo y cómo introducir en el currículum los conocimientos requeridos.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que una descripción de los LFE hecha con finalidad didáctica no siempre coincide con la caracterización general de los mismos; algunos rasgos textuales, sin llegar a ser peculiares de un género, pueden ser relevantes para el aprendiz. Por otra parte, ciertos ámbitos profesionales plantean más fácilmente que otros la necesidad de aprender idiomas; de ahí que la enseñanza para fines específicos tenga que ver, por ejemplo, más con el mundo de los negocios que con la química pura (aparte del caso de los traductores).

Una las cuestiones más relevantes para la didáctica concierne a la relación entre los LFE y el lenguaje general: frente a quienes sostienen la conveniencia de aproximarse a la nueva lengua a través de las lenguas de especialidad, cuyos contenidos resultan familiares para el aprendiz (Montalto Cessi, D., 1998), otros autores prefieren plantear la alfabetización en el nuevo código a través de la lengua general, dejando las especializadas para un segundo nivel de competencia (Cigada, S., 1988). Mucho depende de los objetivos específicos de cada curso, pero también de la naturaleza del lenguaje considerado: por ejemplo, es bien sabido que las ciencias sociales presentan una mayor vinculación con la lengua general que las ciencias naturales.

Sin lugar a dudas, la cultura técnica específica poseída por el alumno le permite acercarse a la nueva lengua a través de este punto de mira; pero la falta de conocimientos en la lengua general irá en detrimento de su competencia intercultural. Hay que tener en cuenta, además, que la comunicación profesional comprende momentos de intercambio, más o menos ritualizados, en los que la conversación discurre sobre temas más generales. Pero si la enseñanza está encaminada, por ejemplo, a desarrollar ante

4 Los LFE han sido estudiados sobre todo desde el punto de vista del análisis del discurso; para una planteamiento riguroso en el marco de la teoría lingüística, ver Lerat, P. (1997).

todo la comprensión lectora, el estudio *a través del* LFE encuentra su razón de ser.

Otra cuestión fundamental concierne a la primacía del componente léxico en la definición de los LFE. En las primeras etapas, la enseñanza de las micro-lenguas profesionales[5] se centraba en el aprendizaje del léxico de especialidad, organizado en torno a una serie de áreas temáticas. Hoy se tiende en cambio a preferir la aproximación a los LFE a través de los textos; asimismo, se destaca el papel de los factores interculturales, que ocupan un lugar dominante en las actuales reflexiones sobre la enseñanza de las lenguas extranjeras en general.

Creo, sin embargo, que el entusiasmo por la interculturalidad, y en particular por una concepción antropológica de la cultura, ha llevado a algunos excesos. Sin lugar a dudas, los enfoques tradicionales se centraban en un saber eminentemente acumulativo, en el que primaban las manifestaciones "elevadas" de la "civilización", pero no conviene olvidar que las nociones en estos campos ofrecen un marco de referencia muy apreciable. Por otra parte, la enseñanza de lenguas extranjeras no puede plantearse el objetivo de emular los conocimientos operativos, "invisibles", que comparten los hablantes nativos; precisamente porque estos conocimientos son difíciles de describir, el intento de clasificarlos lleva a generalizaciones que derivan peligrosamente hacia el tópico. Entre otras, las siguientes razones invitan a la cautela:

- Los constituyentes de la cultura informal, por su misma naturaleza, están sometidos a la variación, tanto en el tiempo, como entre los distintos grupos sociales. El tuteo, por ejemplo, se ha generalizado en España sólo en las últimas décadas; pero su difusión también depende de factores sociales tales como la edad o la pertenencia a un grupo.
- Dentro de una misma nación pueden convivir culturas (y lenguas) distintas, en situaciones de diglosia o bilingüismo, como ocurre en la España de las autonomías; incluso los nativos, por su procedencia geográfica o trayectoria existencial, pueden participar de diferentes culturas.
- Asimismo, una lengua hablada en diferentes naciones, como es el caso del español, remite a horizontes culturales diversos.
- En el caso de culturas muy lejanas, las barreras de incomprensión pueden ser totales; pero cuando la distancia es menor, hay que aprovechar las orientaciones compartidas, y hacer hincapié en los rasgos diferenciadores, adoptando entonces un planteamiento contrastivo, útil también para tomar conciencia de las diversidades internas (por ejemplo, entre las distintas variedades de una lengua).

Teniendo en cuenta esta problemática, se puede afirmar que el enfoque intercultural sugiere que el alumno tome conciencia de los hábitos arraigados en el mundo al que se acerca y sus repercusiones lingüísticas, superando el reduccionismo de los tópicos; sin pretender sistematizar fenómenos muy variados, a veces diatópica o diastráticamente marcados, es oportuno que el alumno adquiera una competencia inter-

5 Utilizo aquí, adaptándola al español, la definizión propuesta por Balboni, P. (2000).

cultural adecuada, que le permita desenvolverse en la realidad del país extranjero. Sin lugar a dudas, la competencia intercultural plantea un reto en el caso de lenguas muy alejadas, pero también entre lenguas afines cabe evitar que el alumno aplique a la nueva cultura sus propios esquemas mentales: el exceso de proximidad, en efecto, puede ser dañino e impedir el enfoque de una realidad cultural (Zarate, G., 1986).

Alcanzar lo que Balboni, P. (1999) define como "competencia comunicativa intercultural" no significa, por lo tanto, aprender un repertorio de fórmulas de comportamiento, intentando anular la propia identidad cultural, sino más bien desarrollar una "identidad plural" (Besse, H., 1993), que procede de la combinación de aportaciones diferentes; las experiencias afectivas, además, deben conjugarse con el conocimiento explícito, cognitivo, de la cultura extranjera.

En resumidas cuentas, es aconsejable elegir un enfoque didáctico que permita desarrollar en el aprendiz, ante todo, la capacidad de observación, a través de prácticas como las siguientes:

- Toma de conciencia de la propia cultura, vista a través del espejo de la otra cultura. El contacto intercultural puede ofrecer una ocasión para reflexionar sobre los conocimientos implícitos de la cultura nativa, es decir el *software of the mind*, en la tan acertada como conocida definición de Hofstede, G. (1991).
- Reflexión sobre la experiencia personal en situaciones de comunicación intercultural y eventuales malentendidos etc.
- Observación de los fenómenos más relevantes que caracterizan la cultura extranjera, mediante el análisis de documentos auténticos (prensa, televisión, cine etc.).
- Comparación entre los datos que derivan de la observación y los estereotipos que se poseían antes sobre la cultura en cuestión.

Naturalmente, el profesor deberá proporcionarle al alumno una serie de instrumentos tanto conceptuales como operativos que le permitan llevar a cabo la tarea de observación.

Para el caso que nos ocupa, es decir la enseñanza de los LFE, creo que el enfoque intercultural debe partir necesariamente de la noción de género. El género, en efecto, se sitúa en un nivel de mayor abstracción con respecto a la realización exclusiva del texto, pero es más concreto y asequible que la descripción teórica de un determinado LFE. Por ejemplo, explicar al alumno cómo se caracteriza la lengua de la economía en general puede ser de escasa utilidad, pero tampoco resulta productivo someterlo a un contacto indiscriminado con los textos: más le valdrá acostumbrarse a reconocer las reglas específicas de géneros tales como, por ejemplo, la negociación empresarial, la instancia, la hoja de reclamación, etc.

Por otra parte, como ya he dicho, es precisamente en las reglas de los géneros donde se aprecian con mayor evidencia las diferencias interculturales. Desde este punto de vista, se destaca la utilidad de trabajar con textos paralelos.

3. Español para Fines Específicos y términos culturales

De lo anteriormente expuesto, se desprende que en el aprendizaje para fines específicos, no menos de lo que ocurre en la didáctica de la lengua en general, adoptar un enfoque intercultural supone ante todo potenciar la capacidad de observación; pero es asimismo necesario impartir una serie de conocimientos explícitos, cuya fisonomía y amplitud depende, como es obvio, del lenguaje en cuestión y sus géneros más peculiares.

Sin lugar a dudas, el profesor de lenguas no siempre comparte la misma cultura técnica específica de sus alumnos, sobre todo cuando el peso del componente temático, horizontal, es masivo; aunque a través de su experiencia vaya acumulando conocimientos, es impensable que se convierta en médico, abogado, economista, etc. Por la misma razón, la exposición sistemática de nociones que ofrecen algunos manuales, por ejemplo, sobre la economía y el comercio, resulta poco estimulante para alumnos que, a menudo, ya poseen estos conocimientos de forma más amplia y crítica. Mucho más interesante sería, en cambio, la presentación de materiales auténticos, que permitan evidenciar las especificidades lingüísticas y culturales; por ejemplo, en lugar de explicar qué es una empresa y cómo está estructurada, es preferible informar sobre la actividad que desarrolla y la organización de las empresas españolas: ofrecer datos y materiales, que el alumno pueda interpretar a través de su competencia sectorial, con el asesoramiento del profesor en la detección de especificidades culturales y lingüísticas.

Entre los factores lingüísticos que habrá que tener en cuenta, no se puede descartar, como es obvio, el léxico; aun rechazando un planteamiento didáctico de los LFE basado en la primacía del componente léxico y en el aprendizaje memorístico de nomenclaturas, es evidente que los tecnicismos y palabras sectoriales ocupan un lugar central en la comunicación especializada.

En una perspectiva intercultural del léxico de los LFE, cabe hacer hincapié en la posible presencia de "términos culturales", categoría en la que incluyo:

1) los *realia*, términos culturales propiamente dichos, es decir, palabras que no tienen referente en las otras culturas;

2) acepciones culturalmente marcadas de términos corrientes;

3) desde el punto de vista formal, incluyo tanto términos aislados como formas sintagmáticas.

Veremos a continuación, en la parte analítica del presente trabajo, cómo el uso de estos términos puede ser escaso en algunos LFE y abundante en otros, pero hasta en ámbitos menos influenciados por el peso de la cultura local, es posible rastrear algunas presencia significativas. Me referiré tanto a términos característicos del LFE en cuestión como a palabras procedentes de otros sectores, que, sin embargo, se utilizan como rasgo distintivo de algún género; en particular, analizaré unos cuantos ejemplos de la política, la economía y el turismo. Sin pretender sistematizar amplios conjuntos de datos, intentaré destacar la necesidad de que el alumno se acostumbre a captar el valor cultural de las palabras, incluso cuando su saber

profesional lo induce a homologar la otra cultura a la suya.

Por lo que se refiere a la economía, es evidente que, en los niveles más especializados, la explicación de la teoría no requiere competencias interculturales; diferente es el caso de géneros como la negociación empresarial, en el que sin embargo intervienen factores relacionales y no inherentes a la disciplina en cuestión. Pero, ¿qué ocurre, por ejemplo, en una actividad tan relevante para el alumno como puede ser la lectura de artículos de periódico?

En el lenguaje económico, el peso de lo cultural se manifiesta en la frecuente formación de metáforas, más abundantes en el nivel divulgativo pero presentes también en la comunicación especializada (Martinell Gifre, E., Montalto Cessi, D., 1998; Gómez de Enterría, J., 1999). Las más específicas de la economía son la metáforas lexicalizadas, que alcanzan la monosemia y precisión denotativa del tecnicismo ("paraíso fiscal", "agujero presupuestario"); algunas de ellas son de tipo orientacional, es decir, se basan en la experiencia del espacio: por ejemplo, en "cumbre" se aprecia el valor cultural de la oposición alto / bajo. Pero cabe también decir que los procesos analógicos que llevan a la formación de estas metáforas remiten generalmente a fenómenos que forman parte de la experiencia común, y, por lo tanto, no sólo resultan fácilmente comprensibles, sino que tienen equivalentes en muchas lenguas; a menudo, resultan ser calcos del inglés de difusión internacional. Por ejemplo, cuando se habla de "turbulencia monetaria", tomando prestado un término de la aeronáutica, se alude a un concepto conocido, que se puede fácilmente trasplantar de una lengua a otra. Por lo menos, entre lenguas no muy distantes. Está claro que el sintagma "paraíso fiscal" resulta incomprensible para culturas que no posean la noción de "paraíso. Muy trasparente resulta, en cambio, la metáfora "serpiente monetaria", fundada en la analogía visual y no en la interpretación simbólica negativa que la cultura occidental atribuye a la imagen de la serpiente.

Diferente es el caso de las numerosas metáforas de uso más ocasional, relacionadas con el fondo conceptual de algún acontecimiento específico[6] o con una finalidad expresiva: en todos los medios de comunicación, incluso en la prensa especializada, los periodistas explotan al máximo el sistema expresivo de la lengua para favorecer la comprensión del lector. Se dan entonces numerosos ejemplos de revitalizaciones basadas en el acervo patrimonial de la lengua, que pueden resultar poco comprensibles para un extranjero; entre los ejemplos recogidos en Martinell Gifre, E., Montalto Cessi, D. (1998), se destaca, por ejemplo, el siguiente: "*un río revuelto* en el que pescan *grandes piezas* los ultraderechistas de Jean Marie Le Pen[7]" , que revitaliza la forma tradicional *a río revuelto, ganancia de pescadores*.

La lectura de artículos de economía, por lo tanto, podrá plantear dificultades de comprensión cuando se encuentren expresiones metafóricas relacionadas con la fraseología del español, pero en la mayoría de los casos, sobre todo cuando las metáforas tienen carácter definitorio, las analogías serán superiores a las diferencias interculturales, por lo menos entre lenguas europeas.

6 Por ejemplo, el análisis de Martinell Gifre, E., Montalto Cessi, D. (1998) evidencia un brote espectacular de metáforas relacionadas con el tema del nacimiento en un corpus de textos tanto italianos como españoles referidos a la enrtrada en vigor de la moneda úunica europea, el euro.

7 Las cursivas son de las autoras citadas.

Sin embargo, me parece interesante comentar algunos ejemplos que corresponden más exactamente a la definición de "términos culturales", con especial referencia a la cultura española. Un caso interesante que se puede rastrear en los textos económicos es el de la palabra "autonomía" y sus derivados, en la acepción que le atribuye el texto constitucional. No se trata, bien entendido, de un término económico, sino de una formación del léxico jurídico relacionada con el proceso de la transición política española y el debate parlamentario que la acompañó; es un ejemplo de acepción culturalmente marcada de una palabra ya existente en el vocabulario español, cuyo valor cultural entronca con una fase crucial de la historia de España. Su ámbito de pertenencia más específico es el derecho constitucional, pero su uso se extiende a diferentes áreas de las ciencias sociales, como la política y la economía. Dentro de su sector más específico, constituye un ejemplo de "tecnicismo", es decir, término monoreferencial, con carácter definitorio; pero su calidad monosémica, indudable en la perspectiva del español, no se puede exportar a otras lenguas mediante un simple proceso de traducción.

Su productividad (frente, por ejemplo, a la más cristalizada "transición", que identifica una fase histórica ya concluida) se manifiesta en la formación de derivados, y en particular el adjetivo "autonómico", que define lo propio "de la autonomía". Este adjetivo se encuentra en un gran número de agrupaciones complejas, muy utilizadas en textos que tratan de la actualidad política y económica española, como por ejemplo: "derecho autonómico", "sector autonómico", "desarrollo autonómico", "mapa autonómico", "reglamento autonómico", "gravamen autonómico", "manifiesto autonómico"; su uso se extiende a un amplio abanico de sustantivos referidos a la relidad española, como ocurre con "televisión autonómica", "carretera autonómica", etc.

Es evidente que el alumno extranjero, para entender el significado de estas expresiones, deberá conocer el valor institucional de la "autonomía", diferenciándolo de otras organizaciones territoriales más cercanas a su experiencia, como los *länder* alemanes y las regioni (*a statuto speciale*) italianas: en esta capacidad de distinguir fenómenos sólo parcialmente afines se ejerce la interculturalidad aplicada a los aspectos "visibles" y "elevados" de las culturas.

La reflexión sobre el estado de las autonomías nos lleva rápidamente al terreno de la política, en el que el elemento de la territorialidad sigue teniendo gran auge. Tienen connotaciones culturales, por ejemplo, las oscilaciones en el uso de formas como "España", "este país", "nuestro país", que corresponden a diferentes momentos y orientaciones políticas: el sintagma "este país", dominante en la era socialista por su neutralidad frente a la retórica patriótica de la "España" franquista, ha sido sustituido en época reciente por la expresión más participativa "nuestro país", mientras que la palabra "España" ha recuperado su vigencia (San Vicente, F., 2001: 232-237). Cabe subrayar, en el caso concreto del lenguaje político, la variación diacrónica de las formas culturalmente marcadas, que se podrá fácilmente plantear en el aula presentando textos análogos pertenecientes a épocas distintas.

De todas formas, la presencia de términos culturales en los géneros propios de la política, como discursos y debates, es muy abundante y significativa; a menudo, se trata de palabras procedentes del lenguaje corriente, que en una época determinada y en boca de locutores políticos asumen una carga terminológica específica, dentro de la zona "periférica" del léxico político (Rebollo Torío, M. A., 2002). La comprensión de

expresiones tales como "consenso", "rodillo", "soberanía compartida", entre otras muchas, exige el conocimiento de la realidad política española; pero el enfoque intercultural deberá ser más amplio, puesto que muchos neologismos políticos del español nacen en países americanos; baste citar, en orden caótico, palabras más o menos recientes como "tupamaro", "peronismo", "desaparecido", "cacerolada", "dedazo" etc. Me interesa destacar, a este respecto, que se trata muchas veces de palabras adoptadas como hispanismos en otras lenguas, en la mayoría de los casos para describir la vida política de los países de origen, pero otras veces integradas en la lengua receptora y aplicadas, por extensión, a otras realidades.

Desde este punto de vista, el enfoque intercultural de la enseñanza de una lengua extranjera, máxime en el caso de que tenga "fines específicos", debe consistir en la apreciación del verdadero entorno cultural que poseen palabras ya conocidas, pero a veces convertidas en tópicos, como ocurre, por ejemplo, con el uso del hispanismo *golpe* en italiano (Valero Gisbert, M., en prensa). En otras palabras, habrá que sustituir el estereotipo por una visión más auténtica y diversificada, gracias precisamente a los instrumentos de observación que proporciona el conocimiento de una lengua extranjera.

Por último, pasemos a analizar la presencia de términos culturales en el discurso propio del turismo. En otros trabajos (Calvi, M. V., 2000) me he ocupado de definir el estatuto del lenguaje del turismo en el ámbito de los LFE; me limito aquí a recordar que se trata de un discurso en cuya dimensión horizontal se cruzan elementos procedentes de otras micro-lenguas (economía, geografía, hostelería, historia del arte, etc.), pero que encuentra sus expresiones más peculiares en la coordenada vertical de la relación entre el especialista y el público, de la misma manera que sucede en la comunicación política. Sus géneros característicos, como el folleto, la guía turística, las interacciones entre operadores y público, contienen una mezcla muy heterogénea de terminología perteneciente a los sectores antes mencionados, con una densidad variable (bastante alta, por ejemplo, en las guías y más baja en los folletos); pero están caracterizados sobre todo por el empleo de formas participativas, orientadas hacia el interlocutor, no sólo en los casos de función explícitamente persuasiva: incluso en géneros como las guías, menos condicionados por finalidades pragmáticas, se observa hoy la preferencia por formas más directas, máxime en el caso de materiales procedentes de las páginas web.

Dada la estrecha relación entre el turismo y el patrimonio histórico-cultural de una nación, es evidente que la presencia de términos culturales será muy abundante en los géneros que describen el producto turístico; como es obvio, diferente será el caso de los textos de contenido estrictamente económico, o el de las transacciones comerciales, en las que, más aún que en otros sectores, se utiliza un metalenguaje internacional cargado de anglicismos, una *lingua franca* que permite una comunicación *real time* a través de faxes y correos dirigidos a los lugares más alejados del globo.

Algunos términos de raigambre cultural utilizados en el turismo se convierten en tecnicismos con carácter definitorio y precisión denotativa; en la hostelería, por ejemplo, frente al internacionalismo "hotel", encontramos palabras que entroncan con el legado histórico-cultural de España. Pienso en vocablos tan peculiares como "parador", pero también "hostal", "posada" y otras denominaciones utilizadas, por ejemplo, en la clasificación de los hoteles rurales, que corresponden hoy a una nueva forma de turismo

sostenible y respetuoso de las tradiciones locales, también en lo que se refiere a la tipología de edificios.

Asimismo, en los textos turísticos se encuentran frecuentemente términos culturales procedentes de materias como la historia del arte, utilizados en la descripción de monumentos, como "mozárabe", "mudéjar", "isabelino", "churrigueresco" y "plateresco". La comprensión de estos términos, correspondientes a las formas más descriptibles de cultura, exige que el aprendiz se vaya formando un patrimonio de conocimientos específicos, que le permitirán, por ejemplo, no confundir entre ellos dos adjetivos afines en la etimología pero diferentes en uso y significado como "andaluz" y "andalusí".

La gastronomía (en el área de la restauración) ofrece un campo de observación muy interesante, puesto que tanto los ingredientes como los platos elaborados mantienen una relación muy estrecha con tradiciones y cultura popular, hasta el punto de que a veces se necesitan traducciones intraculturales o explicaciones para hablantes nativos que procedan de otra región.

En un estudio de las traducciones al inglés de un conjunto de folletos turísticos españoles, Martínez Sánchez, P. C. e Íñigo Ros, M. (1999) analizan las estrategias utilizadas por los traductores en el caso de "términos culturales", con el propósito de evaluar el peso de variables tales como el género del texto y su función, las implicaciones del término original, el co(n)texto y los conocimientos del destinatario. El análisis pone de manifiesto la relevancia estratégica de estos términos: aparte de las inevitables omisiones, debidas a la necesidad de concisión y claridad, los procedimientos más empleados resultan ser el préstamo y el uso de equivalentes culturales. Sobresale, en particular, el recurso al préstamo, acompañado de una explicación o sin ella, e incluso la recuperación de palabras regionales que no aparecían en el texto original: más que su valor informativo, se aprovecha la relevancia cultural como elemento de atracción.

Aparte de los términos referidos a platos típicos, existen palabras de uso común que, en cada cultura, presentan implicaciones muy diferentes. Pensemos en el término "jamón" y sus homólogos en italiano ("prosciutto") e inglés ("ham"), dotados del mismo significado ("pata de cerdo salada y curada") pero de muy diversa relevancia cultural. Tanto en España como en Italia, los vocablos respectivos son hiperónimos que, acompañados de una especialización, remiten a una serie de referentes peculiares (jamón serrano, de York, de pata negra, de Jabugo etc.; *prosciutto crudo, cotto, di Parma, di San Daniele*, etc.); no sólo no es fácil encontrar equivalentes en los productos, sino que cambia, de un país a otro, la cultura gastronómica relacionada (la manera de cortar el jamón y saborearlo, etc.). Todavía más difícil es intentar trasladar al inglés *ham la* exquisitez del ibérico "jamón"; tanto es así que en el diccionario de turismo de Alcaraz Varó et alii (2000), se propone "Parma ham" como traducción de "jamón serrano": inaceptable como equivalente cultural en la perspectiva de español / italiano, pero comprensible intento de sugerir al público inglés un referente más "sabroso[8]" . Estamos, en este caso, frente a un ejemplo de interculturalidad relacionada con aspectos informales.

La traducción de términos culturales en el sector turístico plantea problemas de varios tipos, dada la abundancia tanto de *realia* como de palabras con equivalentes en otras

8 A "jamón serrano" correspondería la forma italiana "prosciutto crudo di montagna"

lenguas pero culturalmente marcadas en la lengua de partida; habrá que tener en cuenta, en cada caso, el género del texto y sus características discursivas, para elegir la estrategia traductiva más apropiada. Las páginas web proporcionan interesante material para el análisis, puesto que, a menudo, ofrecen versiones en dos o más lenguas. En una somera lectura de la traducción inglesa de algunas páginas de Paradores, he podido comprobar la validez de las observaciones recogidas en Martínez Sánchez, P. C., Íñigo Ros, M. (1999), y en particular la productividad del préstamo. Las palabras del castellano, o de otras lenguas españolas, están a veces acompañadas por una traducción o explicación, sin que se pueda identificar un criterio único. Puede incluso ocurrir que una palabra tenga traducciones diferentes en las distintas secciones de la misma página. Por ejemplo, en la presentación del Parador de Granada, se adopta el préstamo "gazpacho andaluz" junto con la traducción "cold tomato soup"; en el apartado "What to eat" ("Qué comer") de la sección "How to enjoy your stay" ("Cómo disfrutarlo") se propone en cambio la definición "cold soup of vegetables". Pero aparecen también nombres de platos típicos sin traducción alguna, con la evidente intención de no cargar excesivamente el texto; véase por ejemplo un fragmento de la página de la Hostería de Alcalá de Henares:

> Qué comer…
>
> Sobre todo, la costrada de Alcalá.
>
> Pasa al comedor adornado con el tradicional mobiliario de la época y disfruta de exquisitos platos como la sopa de ajo, el cocido madrileño, los suculentos asados o el chocolate con migas y picatostes.

> What to eat…
>
> La costrada of Alcalá.
>
> Come into the big restaurant, decorated with traditional Castilian furniture, and enjoy exquisite dishes such as 'sopa de ajo' (garlic soup), 'cocido madrileño' (boiled meat and vegetables), tasty 'asados' (roasted meats), or hot chocolate with 'migas' and 'picatostes'.

Mientras que el usuario puede encontar una explicación para "costrada" en la sección inicial ("an almond and puff-pastry dessert from Alcalá"), no se le ofrece ninguna pista para adivinar el sabor y textura de las migas y picatostes que se sirven con el chocolate.

En resumidas cuentas, se recibe la impresión de que los términos culturales son exhibidos para crear una red de sugestiones y "exotismo" en torno al producto turístico; aunque, en el caso específico de los Paradores, sobresale la voluntad de atraer al turista hacia destinos menos conocidos, ajenos al estereotipo turístico de la España mediterránea. Cabe añadir que, desde el punto de vista de la formación de operadores del sector, la competencia intercultural deberá recorrer la escala completa de habilidades, desde la capacidad de conectar con las costumbres y modalidades comunicativas de los diferentes sectores profesionales implicados (hostelería, agencias de

viajes, etc.), hasta el conocimiento transversal de una amplia gama de materias interrelacionadas. El guía turístico, por ejemplo, deberá actuar de auténtico mediador lingüístico y cultural entre los visitantes extranjeros y la realidad local, tanto en sus manifestaciones "elevadas" como en la práctica cotidiana.

4. Conclusiones

La compleja noción de cultura y la adquisición de una competencia intercultural adecuada en el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera tienen diferentes aplicaciones en el campo de la enseñanza para fines específicos.

Sobresale, por un lado, la necesidad de desarrollar en el aprendiente una capacidad de observación que le permita identificar la diferentes orientaciones culturales y estilos comunicativos que pueden generar malentendidos o casos extremos de choque cultural en las interacciones profesionales. Pero se ha visto también cómo la comprensión de la lengua específica, por ejemplo en tareas tan comunes como la lectura de un periódico, exige en muchas ocasiones la adopción de una adecuada perspectiva intercultural. En particular, de los ejemplos analizados se desprende lo siguiente:

- Presencia de lo cultural en los procesos de metaforización utilizados para la formación de léxico específico en el área de la economía. Se destaca, sin embargo, la preminencia de orientaciones culturales ampliamente compartidas, por lo menos en el mundo occidental.
- Formación de términos con precisión denotativa, dotados de contenidos culturales específicos de un área lingüístico-cultural y relacionados con procesos históricos e institucionales, muy evidente en el campo de la política y, más en general, de las ciencias sociales.
- empleo de términos culturales y, en particular, de los *realia* propiamente dichos, en un sector como el turismo, que explota la dimensión de lo cultural local como recurso para encarecer el atractivo del producto turístico.

Creo que los pocos ejemplos aportados pueden contribuir a aclarar algunas facetas de la interculturalidad en el campo de los LFE, aunque todavía queda mucho camino por recorrer para llegar a definir una "gramática" de la competencia intercultural del alumno.

Bibliografía

Alcaraz Varó, E. et alii (2000) *Diccionario de términos de turismo y de ocio. Inglés-español Spanish-English*. Barcelona. Ariel.

Balboni, P. E. (1999) *Parole comuni culture diverse. Guida alla comunicazione interculturale*. Venecia. Marsilio.

Balboni, P. E. (2000) *Le microlingue scientifico-professionali*. Turín. UTET.

Besse, H. (1993) Cultiver une identité plurielle. *Le français dans le monde*. (254), 42-48.

Bhatia, V. K. (1993) *Analysing Genre. Language Use in Professional settings*. Longman Group UK.

Bordoy, M., van Hooft, A., Sequeros, A. eds. (2001) *Español para Fines Específicos. Actas del I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*. Amsterdam, noviembre de 2000. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cabré. M. T. (1993) *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona. Antártida / Empúries. Trad. del catalán.

Calvi, M. V. (2000) *Il linguaggio spagnolo del turismo*. Viareggio. Baroni.

Cortelazzo, M. A. (1990) *Lingue speciali. La dimensione verticale*. Padua. UNIPRESS.

Cigada. S. (1988) Le lingue di specializzazione: problemi scientifici e istituzionali. Relazione introduttiva. En *Il linguaggio delle scienze e il suo insegnamento*. Brescia. La Scuola. 7-27.

Di Serio, M., Nannini, A. (2002). Lingue e imprese in Romagna. En San Vicente, F. ed. *L'inglese e le altre lingue europee*. Studi sull'interferenza linguistica. Bolonia. CLUEB. 285-303.

Gómez de Enterría, J. (1999) El discurso especializado de la economía y el comercio. Una propuesta para la enseñanza en el aula del español de los negocios. En Calvi, M. V., San Vicente, F. eds. *Palabras de acá y de allá*. Viareggio. Baroni. 61-78.

Gotti, M. (2003) *Specialized Discourse. Linguistic Features and Changing Conventions*. Bern. Peter Lang.

Hall, E. T. (1959/1984) *The Silent Language*. Doubleday.

Hall, E. T. (1983) *The Dance of Life: The Other Dimension of Time.* Garden City (N. Y.). Anchor/Doubleday.

Hofstede, G. (1991) *Cultures and Organizations. Software of the Mind*. Londres. McGraw-Hill.

Lerat, P. (1997) *Las lenguas especializadas*. Barcelona. Ariel. Trad. del francés.

Martinell Gifre, E., Montalto Cessi, D. (1998) Más allá del euro. *Culture*. (12), 259-278.

Martínez Sánchez, P. C., Íñigo Ros, M. (1999) *La traducción de términos culturales en los folletos turísticos: la gastronomía*. En Sánchez Macarro, A., Salvador Liern, V., Gómez Molina, J.R. eds. 153-170.

Montalto Cessi, D. (1998) Los lenguajes específicos. En Calvi, M. V., San Vicente, F. (eds.) *La identidad del español y su didáctica*. Viareggio. Baroni. 99-106.

Oliveras, A. (2000) *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera*. Estudio del choque cultural y los malentendidos. Madrid. Edinumen.

Rebollo Torío, M. A. (2002) *Caracterización del lenguaje político*. En Associazione Ispanisti Italiani, Testi specialistici e nuovi saperi nelle lingue iberiche. Messina. Andrea Lippolis Editore. 11-35.

Reisinger, H. (2001). *Interculturalidad en la comunicación científica*. En Bordoy, M.,

van Hooft, A., Sequeros, A. eds., 57-63.

Salager-Meyer, F. (2003). Academic criticism in Spanish medical discourse: a cross-generic approach. *International Journal of Applied Linguistics*. 13 (1), 96-114.

San Vicente, F. (2001). *La lengua de los nuevos españoles*. Zaragoza. Pórtico.

Sánchez Macarro, A., Salvador Liern, V., Gómez Molina, J.R. eds. (1999) *Pragmàtica intercultural*. Valencia. Universitat de València.

Scollon, R., Wong Scollon, S. (1995) *Intercultural Communication*. Oxford UK & Cambridge USA. Blackwell.

Swales, J. M. (1990) *Genre Analysis*. Cambridge University Press.

Ulrych, M. (1997) *Tradurre. Un approccio multidisciplinare*. Turín. UTET.

Valero Gisbert, M. (en prensa) Lengua y cultura: contactos entre el español y el italiano.

van Hooft, A., Korzilius, H. (2001) La negociación intercultural: un punto de encuentro. La relación del uso de la lengua y los valores culturales. En Bordoy, M., van Hooft, A., Sequeros, A. eds., 44-56.

www.parador.es (30/7/2003)

Zarate, G. (1986) *Enseigner une culture étrangère*. Paris. Hachette.